



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



### ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/SA/DA/003/2016 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/SA/DA/003/2016, 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) Y MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE ANÁLISIS Y FARMACÉUTICOS", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8 Y 37 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SSM/0195/16 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, SIGNADO POR EL DR. RANULFO CHÁVEZ LEMUZ, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X Y 37 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/003/2016, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE.-----

ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 37 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO:-----

CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

1. **COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA POR UN IMPORTE UNITARIO DE \$221,678.20 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODOS LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN 02035 DE ESTA LICITACIÓN POR OFERTAR EL PRIMER**

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/003/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono: (961) 612 5511 Ext. 2264.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ACORDE AL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y COTIZACIONES QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES I.V.A. INCLUIDO Y UN MÁXIMO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES I.V.A. INCLUIDO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [WWW.TUXTLA.GOB.MX](http://WWW.TUXTLA.GOB.MX), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, ASÍ TAMBIÉN; PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 203-A Y 361 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, AL MOMENTO DE FORMALIZAR LA ORDEN DE SERVICIO DEBERÁN SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**C. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

**C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO**  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/003/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.**  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



## VOCALES

**LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

**LIC. BERTHA ARACELI CONSOSPÓ RODRÍGUEZ**  
CONTRALORA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL  
REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

**C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN**  
TESORERA MUNICIPAL

**LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS  
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**NO SE PRESENTO**

**ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR  
EMPRESARIAL DE CHIAPAS

**NO SE PRESENTO**

**LIC. FEDERICO MANUEL CUESY RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/003/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



## POR EL ÁREA REQUIRENTE

DR. RANULFO CHÁVEZ LEMUZ  
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

## POR LAS EMPRESAS

C. MIGUEL ÁNGEL BLAS GUTIÉRREZ  
COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS,  
S.A. DE C.V.

C. MANUEL VARGAS ALVARADO  
DISTRIBUIDORA PM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal LPE/SA/DA/003/2016 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 29 de febrero de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 6511 Ext.2264.